Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia

CONVOCATORIA N.º 157-2021 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El Comité de Contrato Docente 2021 de la UGEL 02 convoca a los docentes de la modalidad educación básica regular (EBR) nivel primaria; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes de la modalidad contratación por evaluación de expedientes, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

3	CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES			UGEL - Comité
3.1	Publicación de las vacantes.	20/08/2021	20/08/2021	UGEL - Comité
3.2	Presentación de expedientes. (Hasta las 4.30 p. m.)	23/08/2021	23/08/2021	Postulante
3.3	Evaluación de expedientes.	24/08/2021	25/08/2021	UGEL - Comité
3.4	Publicación de resultados preliminares.	26/08/2021	26/08/2021	UGEL - Comité
3.5	Presentación de reclamos. (Hasta las 4.30 p. m.)	27/08/2021	27/08/2021	Postulante
3.6	Absolución de reclamos.	31/08/2021	31/08/2021	UGEL - Comité
3.7	Publicación final de resultados.	31/08/2021	31/08/2021	UGEL - Comité
3.8	Adjudicación de las vacantes.	01/09/2021	01/09/2021	UGEL - Comité

Nota:

- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams, a la hora que indique el cronograma, para ello, deberán unirse a los grupos de WhatsApp según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones. (**Ver Comunicado de la convocatoria 157**)
- ✓ Para la contratación por evaluación de expedientes, participan postulantes titulados, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados universitarios, bachilleres, egresados no pedagógicos, y otros; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación.
- ✓ Los docentes postulantes deberán enviar su expediente digitalizado de manera virtual hasta las 4.30 p. m. al siguiente correo: derivacion.contrato.docente@ugel02.gob.pe, el nombre del archivo será su DNI_APELLIDOS_NOMBRES, deberá contener lo siguiente, respetando lo establecido por el área correspondiente:
 - FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando el nivel al cual postulas.
 - Título Escaneado por ambos lados.
 - Registro de SUNEDU para el caso de títulos universitarios.
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos en nivel o modalidad.
 - Anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto Supremo 015-2020-MINEDU, rellenados y firmados.

San Martín de Porres, 20 de agosto de 2021